

Resolución S.T. 605/20

RESOLUCION S.T. 605/20

Buenos Aires, 26 de mayo de 2020

B.O.: 19/11/20

Vigencia: 26/5/20

Frigoríficos. Hielos y mercados particulares. Conv. Colect. de Trab. 232/94. Acuerdo 873/20. Escala salarial a partir del 1/1/18. Suma mensual gratificatoria, por única vez, no remunerativa con carácter extraordinario y excepcional. Cuota de solidaridad. Acuerdo 874/20. Bono extraordinario no remunerativo en octubre, noviembre y diciembre de 2018.

Nota: texto incorporado al [Conv. Colect. de Trab. 232/94](#).